

2021

INFORME DE AUDITORÍA
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Solicitud:	201510CSC545
Razón Social:	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC
Domicilio(s) auditado(s):	Prolongación 5 de Mayo No. 10, Col. Felipe Villanueva Centro, C.P.55740, Tecámac, Estado de México, México.

DATOS DE LA EVALUACIÓN

Criterios de auditoría:	- NMX-CC-9001-IMNC-2015 ISO 9001:2015 - Documentación propia del Sistema de Gestión - Especificaciones técnicas o regulaciones aplicables		
Tipo de auditoría:	Primera de Vigilancia	Fechas de auditoría:	13 y 14 de Diciembre de 2021
Código(s) IAF:			
Sector(es) Económico(s):	37 (85.34)		
Alcance(s) de la certificación:	EL SERVICIO AL USUARIO EN LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN Y EDUCATIVO		
Alcance de la auditoría:	Los Sitios y Procesos indicados en el programa de auditoría.		
Objetivos de la auditoría:	Verificar la conformidad del Sistema de Gestión de la organización con los requisitos y regulaciones aplicables. Evaluar la capacidad y eficacia de la organización para cumplir con los objetivos del SG. Revisar los hallazgos de la auditoría previas		
Clasificación de hallazgos	Conforme: Cumplimiento de un requisito. Observación: Inconsistencia en el cumplimiento de un requisito que basado en la experiencia y juicio del auditor no es probable que resulte en una falla del sistema de gestión, incidente aislado o hallazgo encontrado de forma esporádica con un riesgo mínimo de incumplimiento con la norma de referencia o de impacto a los objetivos del sistema de gestión. Una observación no tiene la categoría de no conformidad; sin embargo, es un hallazgo, el cual debe ser informado al usuario para su revisión con el fin de evitar posibles no conformidades en futuras ocasiones. No Conforme: Incumplimiento de un requisito conforme de las normas de referencia, los procedimientos propios de la organización o la regulación aplicable.		

DATOS DEL PERSONAL ENTREVISTADO

Nombre	Cargo
María Guadalupe Hernández Avalos	Representante de SGI
Brenda Ortiz Rodríguez	Jefa de Control Escolar
Felipe Nerhi Tenorio González	Profesor de Tiempo Completo
Consuelo González Camacho	Directora de la División de Licenciatura de Negocios Internacionales e Ingeniería Financiera
Leticia Serna Mendoza	Secretaria de División de área
Consuelo González Camacho	Directora de la División de Licenciatura de Negocios Internacionales e Ingeniería Financiera
Leticia Serna Mendoza	Secretaria de División de área
Pedro Vera Serna	Docente
Sylvia Viridiana Guerrero García	Docente
Jaide Luna Sánchez	Docente
Norma Juárez	Vinculación
Saul Chávez Sandoval	Docente
Henan Herrera Nicolas	Jefe de Departamento de Recursos Financieros

DATOS DEL EQUIPO AUDITOR

Nombre	Rol
Alejandro Lugo Herrera	Auditor Líder / Experto Técnico

DATOS DE PERSONAL ADICIONAL

Nombre	Rol
-----	Observador
-----	Guía
-----	Testificador
-----	Traductor e intérprete

INFORME DE HALLAZGOS

Aplicable al Sistema Gestión de UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

No.	Proceso Servicio Departamento	Numeral y Requisito de Referencia	Descripción	Clasificación de Hallazgo
1	Calidad	9.3.1 Las acciones correctivas deben ser apropiadas a los efectos de las no conformidades encontradas	No ha sido efectivo el MP-MAM-06 Manual de Revisión por la Dirección para asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continuas con la dirección estratégica de la organización. No se muestra evidencia que haber considerado la información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad.	NC
2	Calidad	10.2.1 Cuando ocurra una no conformidad, incluida cualquiera originada por quejas, la organización debe evaluar la necesidad de acciones para eliminar las causas de la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte, mediante la revisión y el análisis de la no conformidad; la determinación de las causas de la no conformidad; la determinación de si existen no conformidades similares, o que potencialmente puedan ocurrir. Las acciones correctivas deben ser apropiadas a los efectos de las no conformidades encontradas	Debilidad e Inconsistencia del MP-MAM-01 Procedimiento de Acciones Correctivas para la revisión y el análisis de la no conformidad, la determinación de las causas de la no conformidad y la determinación de si existen no conformidades similares, o que potencialmente puedan ocurrir. Las acciones correctivas Folio 5 y 6 no muestran ser apropiadas para realizar cambios en el sistema para prevenir los efectos de las no conformidades encontradas.	OB
3	Proceso Educativo	8.5.1 La organización debe implementar la provisión del servicio bajo condiciones controladas.	Debilidad e Inconsistencia de la AC-SIG-07 Actividad de Registro de Calificaciones para asegurar la evaluación de las asignaturas y la generación de los resultados bajo condiciones controladas. No se mostró evidencia de la aplicación de los Instrumentos de Evaluación (Saber, Saber Ser y Saber hacer) para evaluar la competencia del Alumno Luis Aureliano Pérez Balderas, Matricula: 1319122138 de la Carrera: Ingeniería Mecánica Automotriz, 7° Cuatrimestre, Tercer Parcial, Grupo: 5721IMA.	OB

Notas

1. La atención de los Temas de Preocupación y las observaciones se revisarán en la siguiente evaluación

2. La organización cuenta con 45 días naturales posteriores a la entrega de este informe para entregar su plan de acción a cada no conformidad que incluya el análisis de causa y evidencia de cumplimiento de conformidad con su procedimiento de acciones correctivas.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Durante la ejecución de la auditoría se revisaron los requisitos del Esquema Aplicable: NMX-CC-9001-IMNC-2015 | ISO 9001:2015

A continuación, se muestran los resultados de la evaluación, la nomenclatura utilizada es:

C: Conforme | TP: Tema de Preocupación | OB: Observación | NC: No Conforme

Proceso / Servicio:	Área	Referencias normativas asociadas	Resultado
Contexto, Planificación, Recursos, Revisión por la dirección, Mejora	Calidad	4.1; 6.1; 5.1, 7.1, 9.3; 10.3	NC
Inscripción y Reinscripción	Servicios Escolares	6.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1	C
Titulación	Servicios Escolares	6.1, 8.1, 8.2, 8.5, 9.1	C
Auditoría Interna, Acciones Correctivas	Calidad	9.2, 10.2	OB
Actividades académicas / Investigación	Academia	6.1, 8.1, 8.2, 8.5, 9.1	C
Proceso educativo / Registro de calificaciones	Academia	6.1, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1	C
Adquisición de bienes y servicios	Administración	7.1.3, 8.4	C

DETALLE DE LA EVALUACIÓN

Proceso / Servicio:	Contexto, Planificación, Recursos, Revisión por la dirección, Mejora
Departamento, Área o Unidad de Negocio:	Calidad
Personal Relacionado:	María Guadalupe Hernández Avalos / Representante de SGI
Elementos normativos relacionados	
4.1, 6.1, 5.1, 7.1, 9.1, 9.3, 10.3	
Información Documentada revisada	
MI-SIG-01 Manual de Calidad FODA-SIG-01 FODA FO-TIR-01 Tabla de Identificación de Riesgos DIIP-SIG-01 Diagrama de Identificación e Interacción de Procesos del SGC MP-MAM-06 Manual de Revisión por la Dirección MA-SIG-04 Matriz de Partes Interesadas MA-SIG-01 Matriz de Responsabilidades y Autoridades MP-CIE-01 Manual de Comunicación Interna y Externa TI-SIG-01 Tablero de Indicadores	
Descripción de la Evaluación	
FORTALEZAS - Programa Institucional de Tutorías y Asesorías, que cubre la totalidad de nuestra matrícula. - Los alumnos son recibidos en las empresas para realizar proyectos, estancias y estadías, con ello se mantiene una estrecha vinculación, con el sector productivo y de servicios de la región, que permite comprobar de manera constante la pertinencia de los Programas Educativos. - Titulación automática al concluir y aprobar el total de asignaturas. - Infraestructura. - Programa Integral de Fortalecimiento Institucional - Ubicación estratégica para el nuevo sistema aeroportuario. - Clases en línea. - Personal administrativo y docente capacitado para el uso de las TICs. OPORTUNIDADES - Vincular y firmar convenios con el sector público, privado y social, nacional e internacional para promover la movilidad estudiantil y docente, para el fortalecimiento académico y de investigación. - Acceso a mayor número de programas de apoyo a los estudiantes de nivel superior. - Ofertar estudios de posgrado. - Ofertar nuevos programas educativos. - Ofertar nuevas modalidades de programas en línea. - Proyectar a los egresados al nuevo sistema aeroportuario. (Felipe Ángeles) DEBILIDADES - No contar con la estructura orgánica con base al número de programas educativos ofertados y el número de matrícula. - Falta de recurso económico para actividades culturales y deportivas. - Se carece de un Programa Institucional de Educación Continua que permita mejorar y actualizar los perfiles profesionales del personal académico y personal administrativo. AMENAZAS - Que las instituciones de la zona oferten las mismas carreras. - Rotación de personal. - El bajo nivel académico de los aspirantes a ingresar a la Universidad, genera una tasa alta de reprobación y deserción en los primeros cuatrimestres de los Programas Educativos. - Asignación y ministración de recursos económicos fuera de tiempo. - Cambios de Administración Gubernamental que ocasionan incertidumbres en la administración de recursos. - Regreso a clases con sana distancia, impide el trabajo en equipo, mesas redondas entre otros.	
El modelo de las universidades politécnicas rompe con la formación tradicional de los ingenieros en el país, sus estudios se realizan en dos años durante seis cuatrimestres. Adicionalmente, se pide a los egresados que lleven a cabo una estancia en la industria con una duración de quince semanas, equivalente a un cuatrimestre adicional, antes de otorgarles el título.	

El modelo de las nuevas universidades politécnicas se ha ido construyendo y definiendo en el último año.

La universidad politécnica de TECAMAC están diseñada en una etapa:

1. En 10 cuatrimestres se otorga licenciatura e Ingeniería

El modelo curricular para la formación de los ingenieros propuesto hace su centro la resolución de problemas de ingeniería.

Lo anterior requiere que el futuro ingeniero se desempeñe en los lugares en donde se hace la ingeniería, o donde debería ésta de hacerse.

Ante la imposibilidad de establecer estancias de los estudiantes en las empresas industriales durante cada uno de los nueve cuatrimestres, dados los problemas de logística que acarrearía, se han previsto al final de los dos primeros años, con una duración de 15 horas semanales.

Las estancias tienen como objetivo la familiarización de los estudiantes con los entornos industriales, su ejercicio en la detección de problemas y mejoras y el desarrollo de propuestas para su solución.

Durante los tres cuatrimestres del último año, se tiene lo que se llama Proyecto industrial, unidad de enseñanza aprendizaje a la que está previsto dedicar otras 15 horas a la semana.

En esta actividad se propone que los estudiantes, integrados en equipos donde participan académicos e ingenieros de planta colaboren en la solución de un problema real de ingeniería en un entorno industrial.

El proyecto, entonces, se pretende hacerlo corresponder con una necesidad real.

El modelo curricular para la formación de los ingenieros propuesto hace su centro la resolución de problemas de ingeniería.

Lo anterior requiere que el futuro ingeniero se desempeñe en los lugares en donde se hace la ingeniería, o donde debería ésta de hacerse.

El modelo para la formación de ingenieros establece una dosificación de la teoría, los conocimientos de las ciencias básicas y ciencias de la ingeniería, de acuerdo con las necesidades y pretende romper con la práctica tradicional en el diseño curricular, la cual concentra en el primer año las asignaturas de ciencias básicas.

Con ello, busca cambiar una situación endémica en la formación de los ingenieros, pues atribuye a dicha concentración gran parte de la deserción en el primer año de los estudios.

En oposición a ello, el modelo busca aumentar la motivación de los estudiantes proporcionándoles conocimientos prácticos desde el inicio y establece, también, un núcleo de competencias precisas que serán obtenidas al término de cada uno de los tres años.

Competencias básicas:

Están asociadas a conocimientos fundamentales; entre ellas podemos considerar las habilidades para la lectura y la escritura, la comunicación oral y escrita, el razonamiento matemático, la capacidad para comprender, seleccionar información y el uso de las tecnologías de la informática y la comunicación.

Competencias genéricas:

Son aquellas que sustentan el aprendizaje durante toda la vida y la profesión en diversas situaciones y contextos, y se refieren a capacidades para análisis y síntesis; para aprender; para resolver problemas; para aplicar los conocimientos en la práctica; para adaptarse a nuevas situaciones; para cuidar la calidad; para gestionar la información; y para trabajar en forma autónoma y en equipo.

Competencias específicas:

Son aquellas que se encuentran asociadas al desarrollo de habilidades de tipo técnico, específicas para el ejercicio de la profesión, las cuales son definidas de acuerdo con los programas educativos a ofertar

Estas competencias pretenden generar habilidades en las actividades instrumentales propias del trabajo del ingeniero:

- Medición
- Modelación
- Optimización
- Comunicación.

En el modelo se prevé la contratación de ingenieros de las plantas industriales como personal académico de tiempo parcial, quienes acompañarán y formarán parte de los equipos de trabajo, constituidos por estudiantes y académicos de la universidad que enfrentarán y solucionarán los problemas en las propias instalaciones industriales.

La evaluación y la acreditación de programas educativos son procesos inherentes a la educación superior, que están coadyuvando a la mejora de las instituciones; la evaluación se efectúa por un organismo externo a comunidad educativa.

En México, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), es un organismo especializado que ha construido un marco de referencia de la evaluación institucional con criterios, indicadores, estándares e instrumentos que contribuyen a la mejora continua y al aseguramiento de la calidad de los programas educativos.

El Cuestionario Electrónico de Estadística de Educación Superior 911 es el instrumento que permite la captación, procesamiento e integración de datos referentes a los alumnos, el personal docente, las escuelas y otra información del Sistema Educativo Nacional; este ejercicio a su término proporciona datos estadísticos básicos que reflejan el comportamiento de los programas educativos de las Instituciones de Educación Superior en sus diferentes niveles Educativos.

MECASUP Mecanismo de Evaluación de la Calidad de Subsistema de Universidades Politécnicas.

Es el Instrumentos para evaluar a la UUPP con el propósito de mostrar de forma general el estado cuantitativo y cualitativo que guardan las instituciones, permite mostrar y constatar con transparencia el logro de los objetivos y metas trazadas, auxiliando en la toma de decisiones y mejora continua. Se integra de 5 categorías:

- Eficacia
- Eficiencia
- Pertinencia
- Vinculación
- Equidad

Indicadores MECASUP

Periodo 2019 – 2020

1. Alumnos de Nuevo Ingreso con EXANI II
 - a. Ingreso por EXANI II: 683
 - b. Total de Ingresos: 798
2. Aprovechamiento Académico del Nivel Licenciatura Según Carrera
 - a. Promedio General: 8.73
 - i. Ingeniería: 8.66
 - ii. Licenciatura: 8.83
3. Porcentaje Promedio de Reprobación de la UT
 - a. Promedio General: 15.27
 - i. Ingeniería: 18.9
 - ii. Licenciatura: 11.65
4. Tasa de Egreso y Titulación de Licenciaturas
 - a. Promedio General:
 - i. Ingeniería: 45.72%
 - ii. Licenciatura:
5. Egresados de Licenciatura
 - a. Licenciatura
 - i. Egresados: 119
 - ii. Titulados: 114
 - b. Ingeniería
 - i. Egresados: 239
 - ii. Titulados: 221
6. Egresados que presentan el EGEL
 - a. No se tiene implementado
7. Egresados de Licenciaturas superiores a seis meses de su egreso
 - a. Total: 12 Egresados Rezagados / Titulados
8. Presupuesto ejercido
 - a. Autorizado: 53,317,534
 - b. Ejercido: 53,193,391.92

La Evaluación Institucional (EVIN), se elabora con los resultados obtenidos del Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas del año en curso comparándolo contra los del el año anterior; detectando las fortalezas y debilidades en las que se pondrá mayor empeño por alcanzar las metas que nos ayuden a lograr los objetivos establecidos en el Plan de Trabajo y observando en todo momento la búsqueda de la mejora continua en beneficio directo de nuestros alumnos y alumnas, quienes son el mayor motivo para ejercer diariamente la labor educativa que nos corresponde.

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y con el aval de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para realizar evaluaciones diagnósticas sobre la Educación Superior en México. Actualmente evalúan y acreditan la calidad de los programas educativos (carreras universitarias) de tipo superior a lo largo y ancho del país.

Disciplinas:

1. Arquitectura, Diseño y Urbanismo

2. Artes, Educación y Humanidades
3. Ciencias Agropecuarias
4. Ciencias Naturales y Exactas
5. Ciencias de la Salud
6. Ciencias Sociales y Administrativas
7. Ingenierías y Tecnología

Oferta Educativa

1. Ingeniería en Tecnologías de Manufactura
2. Ingeniería Financiera
3. Ingeniería en Software
4. Ingeniería Mecánica Automotriz
5. Licenciatura en Negocios Internacionales

Marco Legal

- Ley General de Educación del Estado de México
- Decreto General de Educación del Estado de México
- Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado “Universidad Politécnica de Tecámac” Artículo 4° Fracción 4 y Artículo 43.
- Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Tecámac
- Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Tecámac

Unidades Administrativas

1. Dirección de División de Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura e Ingeniería en Software.
2. Dirección de División de Licenciatura en Negocios Internacionales e Ingeniería Financiera.
3. Dirección de Administración y Finanzas.
4. Departamento de Control Escolar.
5. Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

La Universidad Politécnica de Tecámac tiene por objeto:

1. Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría, Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, diseñado con base en competencias.
2. Preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural.
3. Realizar la investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación.
4. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
5. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente.

6. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.
7. Ejecutar cualquier otro que permita consolidar el modelo educativo con base en competencias

Recursos

Los ingresos que se obtienen por los servicios.

- Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y, en general, las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto.
- Los legados, herencias y las donaciones, otorgadas en su favor.
- Los bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal.
- Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, de derechos y en general todo ingreso que adquiera por cualquier título legal.

La Universidad opera con un presupuesto integrado por aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, dicho convenio establece la aportación Federal en un 50 por ciento y un 50 por ciento de aportación Estatal, el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos considera las aportaciones integradas por subsidio estatal y federal.

Funciones Principales:

Rector

1. Someter a la aprobación de la Junta Directiva, los lineamientos y políticas generales a que
2. deben sujetarse las actividades de la Universidad y vigilar su cumplimiento.
3. Cumplir y hacer cumplir, en el ámbito de su competencia, los acuerdos que emita la Junta Directiva.
4. Presentar a la Junta Directiva propuestas de reformas jurídicas y administrativas que tiendan a mejorar el funcionamiento de la Universidad y vigilar su cumplimiento.
5. Nombrar y remover al personal de la Universidad cuyo nombramiento o remoción no esté determinado de otra manera.
6. Promover la modernización administrativa, mejora regulatoria y gestión de la calidad en los trámites y servicios que ofrece el Organismo.
7. Administrar el patrimonio de la Universidad.
8. Emitir constancias o expedir copias certificadas de documentos existentes en los archivos de la unidad administrativa a su cargo.
9. Resolver las dudas que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de este Reglamento, así como los casos no previstos en el mismo.
10. Cumplir con las disposiciones en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en términos de la normatividad aplicable.
11. Las demás que le confieren otros ordenamientos legales y aquellas que le encomiende la Junta Directiva.

Directores y Jefes de Departamento

1. Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar la ejecución de las funciones encomendadas a la unidad administrativa a su cargo.
2. Formular y ejecutar, en el ámbito de su competencia, los programas anuales de actividades y anteproyectos de presupuesto de la Universidad.
3. Elaborar, actualizar y aplicar, en el ámbito de su competencia, los reglamentos, manuales administrativos y demás disposiciones que regulen la organización y el funcionamiento de la Universidad.
4. Formular y proponer al Rector la suscripción de acuerdos, convenios y contratos que contribuyan al cumplimiento del objeto de la Universidad y ejecutar las acciones que les correspondan.
5. Vigilar la aplicación de las disposiciones legales y administrativas que rigen a la unidad administrativa a su cargo.
6. Formular los dictámenes, estudios, opiniones e informes que les sean solicitados por el Rector o aquellos que les correspondan debido a sus atribuciones.
7. Proponer al Rector el ingreso, licencia, promoción y remoción del personal adscrito a la unidad administrativa a su cargo, de conformidad con las disposiciones aplicables.
8. Acordar con el Rector el despacho de los asuntos a su cargo que requieran de su intervención.
9. Coordinar sus actividades con los titulares de las demás unidades administrativas de la Universidad, cuando la ejecución de sus programas y acciones así lo requieran.
10. Proponer al Rector modificaciones jurídicas y administrativas, que tiendan a eficientar el cumplimiento de sus funciones y programas.
11. Someter a la consideración del Rector acciones para la modernización administrativa, mejora regulatoria y gestión de la calidad en los trámites y servicios que presta la unidad administrativa a su cargo, y llevar a cabo su ejecución y cumplimiento.
12. Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones y aquellos que les sean señalados por delegación o los que les correspondan por suplencia.
13. Desempeñar las comisiones que les encomiende el Rector e informarle sobre el cumplimiento de estas.
14. Expedir constancias o copias certificadas de los documentos existentes en sus archivos, cuando se refieran a asuntos de su competencia.
15. Las demás que les confieran otras disposiciones legales y aquellas que les encomiende el Rector

Objetivos Institucionales

1. Atender los Alumnos de Educación Superior Universitaria.
 - a. La meta se relaciona con el crecimiento de la matrícula.
2. Capacitar al Personal Docente y Administrativo.
 - a. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año.
3. Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.
 - a. Está función permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, visitas de práctica y estancias con el sector productivo y social.
4. Diversificación de la Oferta Educativa.
 - a. Apertura de nuevos programas académicos de acuerdo con la información proporcionada por los empresarios, padres de familia, docentes y estudiantes,
5. Difusión de la Oferta Educativa.

- a. Es una acción que se realiza para difundir el modelo educativo basado en competencias profesionales de la Universidad.

Infraestructura

- 38 Aulas interactivas,
- 6 Laboratorios de cómputo,
- 4 Laboratorio de idiomas,
- 1 Centro de Ingeniería Avanzada que cuenta con:
 - Laboratorio de CAD-CAM, laboratorio de Mecánica Automotriz
 - Laboratorio de Máquinas y Herramientas
 - Laboratorio de Neumática
 - Laboratorio de Hidráulica
 - laboratorio de Célula Integral de Manufactura
 - Laboratorio de Metrología
 - Área de investigación,
- 1 Auditorio,
- 1 Sala de juntas,
- 1 Biblioteca que integra 1 fonoteca y 1 biblioteca digital
- 1 Centro de negocios
- 1 Centro empresarial

PIDE - PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020-2024

Objetivo General 1: Incrementar la cobertura y la calidad de la oferta educativa, mejorando la formación integral

Indicador: Porcentaje de acciones que contribuyen al incremento de la matrícula y calidad de la oferta educativa

Objetivo General 2: Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinente para el desarrollo sostenible de la región del Estado y de la Nación.

Indicador: Porcentaje de proyectos concluidos de investigación o transferencia tecnológica.

Objetivo General 3: Promover la vinculación nacional e internacional entre la academia y los sectores empresarial, social y gubernamental, para impulsar la inserción laboral, la movilidad, la innovación, el desarrollo y la investigación, que propicie en los estudiantes una cultura de emprendedores.

Indicador: Porcentaje de acuerdos y/o convenios firmados por la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

Objetivo Transversal 1: Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en la comunidad universitaria para cerrar las brechas de género que limiten el desarrollo académico o profesional.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento del programa orientado a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

Objetivo Transversal 2: Generar un ambiente de respeto a los derechos humanos con la aplicación de valores que permitan la igualdad entre hombres y mujeres propiciando un desarrollo social armónico.

Indicador: Porcentaje de acciones cumplidas de acuerdo a lo establecido en el eje de ambientes de sana convivencia del Consejo Técnico Escolar de Educación Superior (CTEES).

Objetivo Transversal 3: Favorecer la innovación y la ciencia al incorporar el uso de herramientas tecnológicas en proyectos de investigación que permitan aplicar los conocimientos de las asignaturas impartidas.

Indicador: Porcentaje de acciones educativas innovadoras emitidas por las Academias Estatales, aplicadas en la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo.

Adicionales

Porcentaje de profesores de tiempo completo en Cuerpos Académicos

Adicionales

Porcentaje de especialidades, maestrías y doctorados con reconocimiento en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad

POA – 24 Metas

El equipo adquirido recientemente para fortalecer a los alumnos:

- Kit de bancos de pruebas
- Sistema de entrenamiento virtual
- Robot industrial de 6 GDL
- Bancos de hidráulica y electrohidráulica
- Entrenador de tren de engranaje
- Entrenador de celda fotovoltaica
- Entrenador de celda de hidrogeno
- Difractómetro de rayos X
- Horno 1200
- Analizador de tamaño de partículas.
- Máquina de medición de coordenadas
- Celda de manufactura flexible con 2 máquinas CNC, CAD-CAM, CATIA, DELMIA
- Computadoras para la aplicación de CATIA-DELMIA
- Máquina Universal
- Durómetro
- Software MINITAB
- Inyectora de plástico
- Fresadora convencional
- Laboratorio móvil de Física-Química.

MISIÓN

“Contribuir al crecimiento nacional, mediante la formación de profesionistas de calidad, a través de competencias profesionales con innovación en la generación de tecnología; que permita resolver la problemática de las empresas, fomentar el bienestar social, avivar los valores humanísticos y la conservación de la cultura ecológica.”

VISIÓN

“Ser un referente nacional, con reconocimiento internacional en educación superior basada en competencias profesionales con programas educativos de calidad que formen técnica, ética y profesionalmente a sus egresados para la investigación, el desarrollo tecnológico, la prevención del medio ambiente, la promoción de la cultura y el aporte al desarrollo económico y social, en apego al compromiso de mejora continua y al cumplimiento del plan de desarrollo institucional en el año 2023.”

ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN CALIDAD

“El servicio al usuario en los procesos de inscripción, reinscripción y educativo”

AMBIENTAL

“Aplica a todos los aspectos ambientales que controlan y/o sobre los que tiene influencia la universidad politécnica de Tecámac, durante la realización de todas las actividades, procesos, productos y servicios relacionados con el proceso educativo”.

OBJETIVO AMBIENTAL

Implementar un programa para el fortalecimiento de la cultura ambiental de la comunidad universitaria, mediante acciones establecidas y programadas.

OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Lograr el 85% de satisfacción de estudiante mediante la integración de los resultados de la aplicación de los instrumentos diseñados para este fin de manera cuatrimestral.
2. Impulsar el fortalecimiento académico dentro del proceso educativo integrando actividades académicas, de investigación, extracurriculares, de extensión universitaria y de cultura emprendedora a través de un programa para cada una de ellas.
3. El resultado de aprendizaje, mediante la integración del 90% de portafolios de evidencias, presentando uno de estos por cada asignatura involucrada en el proceso educativo.
4. Seguimiento al 30% de Egresados.

POLÍTICA DE CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

“Brindar servicios educativos referentes a la inscripción, reinscripción y el proceso educativo, con un enfoque de respeto al medio ambiente y uso racional de los recursos, a través del sistema integral de gestión como herramienta de mejora continua y el compromiso de la comunidad universitaria en el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.”

Fecha de la Revisión: 04 de Octubre de 2021

Frecuencia: 2 por año

Sesiones extraordinarias cuando se presentan desviaciones del Sistema.

Entradas requeridas para la revisión del Sistema de Gestión por la dirección

- Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas
- Cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la calidad
 - No se muestran los cambios de las cuestiones externas e internas pertinentes al sistema de calidad
- La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes
 - No se muestra la información sobre la retroalimentación de las partes interesadas
- Grado en que se han logrado los objetivos de la calidad

- Desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios
- No conformidades y acciones correctivas
- Resultados de seguimiento y medición
- Resultados de las auditorías
- Desempeño de los proveedores externos
 - No se muestra los datos del desempeño de los proveedores externos
- Adecuación de los recursos
- Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades
 - No se muestra los resultados de las acciones para abordar los riesgos y oportunidades.
- Oportunidades de mejora

Salidas de la revisión por la dirección

- Oportunidades de mejora
- Necesidad de cambio en el sistema de gestión de la calidad
- Necesidades de recursos.

No Conformidad

9.3.1

No ha sido efectivo el MP-MAM-06 Manual de Revisión por la Dirección para asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continuas con la dirección estratégica de la organización.

No se muestra evidencia que haber considerado la información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad.

Resultado de la Evaluación:	No Conforme
Auditor:	Alejandro Lugo Herrera (ALH)

Proceso / Servicio:	Inscripción y Reinscripción
Departamento, Área o Unidad de Negocio:	Control Escolar
Personal Relacionado:	Brenda Ortiz Rodríguez / Jefa de Control Escolar
Elementos normativos relacionados	
6.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1	
Información Documentada revisada	
MP-INS-01 Procedimiento de Inscripción	
MP-REI-01 Procedimiento de Reinscripción	
MP-MAM-01 Procedimiento de Servicios No Conformes	
Descripción de la Evaluación	
Funciones de Control Escolar	
• Proponer, difundir y vigilar el cumplimiento de las políticas, lineamientos y procedimientos para el ingreso, permanencia y promoción de los alumnos de la Universidad. • Elaborar, con la participación de los Directores de División, los requisitos de admisión y el calendario escolar de la Universidad, el Reglamento Interior de la Universidad Politécnica De Tecámac • Coordinar los procesos de preinscripción e inscripción a la Universidad, así como los registros de cambios, bajas temporales y definitivas de los alumnos.	

- Realizar el registro, seguimiento y control de los alumnos inscritos en programas de licenciatura y posgrado en la Universidad.
- Promover el otorgamiento del seguro facultativo a los alumnos de la Universidad, a fin de que cuenten con servicio médico gratuito.
- Coordinar el proceso de asignación de becas en la Universidad.
- Las demás que le confieran otras disposiciones legales y aquellas que le encomiende el Rector

La reinscripción es el proceso administrativo mediante el cual un alumno inscrito en un programa educativo de la Universidad es registrado para continuar los estudios en cada cuatrimestre

Son requisitos para la reinscripción:

- Estar al corriente en el pago de las cuotas y sin adeudo de carácter administrativo (biblioteca, actividades extracurriculares, infraestructura, mobiliario y equipo, laboratorio)
- No tener suspensión temporal de la calidad de alumno como consecuencia de una sanción
- Tener vigente la calidad de alumno.

El alumno se podrá reinscribir cuando:

- Tenga hasta dos asignaturas no acreditadas acumuladas en los cuatrimestres previos, siempre y cuando pertenezcan al mismo ciclo de formación.
- No adeude ninguna asignatura correspondiente al ciclo de formación concluyente.
- Y en caso de que el alumno se encuentre en estos supuestos y realice algún pago anticipado con concepto de reinscripción no se realizará reembolso alguno.

Los alumnos deberán cubrir la totalidad del plan de estudios en un plazo que no excederá del 50% adicional al tiempo previsto contando a partir de su ingreso a la universidad y considerando los periodos de baja temporal.

Para adquirir nuevamente la calidad de alumno, el interesado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cubierto cuando menos el 80% de los créditos correspondientes al plan de estudios, autorizándose como máximo dos cuatrimestres adicionales para concluir los estudios correspondientes.
- Presentar solicitud por escrito, debidamente justificada al Consejo de Calidad dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se dio el aviso de pérdida de la calidad de alumno.

Programa de estudio: Documento que define las características específicas del proceso enseñanza aprendizaje de una asignatura: contenidos, didáctica, evaluación y sustento de contenidos.

Resultado de aprendizaje: Es el aspecto mediante el cual se establece el tipo de capacidades o competencias que el alumno debe desarrollar en el periodo de duración de una unidad de aprendizaje.

Año: 2021

- Febrero – Convocatoria (Periodo Febrero – Marzo) y Pre-registro en Sistema a Examen de admisión
 - Oferta Educativa
 - Registro de Aspirantes
 - Acceso al Registro

- Registro en línea
 - Subir Documentación
 - Validación de Documentos
 - Realizar pago del Derecho a Examen de Admisión
 - Validar pago de Derecho a examen de admisión
 - Registro completo en línea
 - Presentación de Examen de Admisión
 - Resultados del Examen de Admisión
 - Pago de Inscripción a los aceptados
 - Subir pago de inscripción en SUIE
 - Condición de entrega de documento de certificado de nivel medio superior
 - Fechas del curso Propedéuticos
 - Indicaciones de / términos en caso completar el proceso completo
 - Indicaciones del ciclo escolar
 - 01.09.2021
- Febrero - Revisión y validación de la información del Aspirante (Plataforma informática de la Universidad - SUIE)
 - Formato de Registro – MF-01 Ficha de Inscripción
 - Acta de Nacimiento
 - Certificado de Nivel de Medio Superior / Constancia de Estudios / Boletas de Semestres cursados
 - CURP
 - Comprobante de Domicilio no mayor a 3 meses
 - Identificación Oficial
 - Menor de Edad
 - Identificación de la Escuela de que procede
 - INE de Padre, madre o Tutor
 - Fotografía Tamaño Infantil
 - Certificado Médico por Institución Pública
- Febrero – Pago de Derecho a Examen de Admisión – Portal de Contribuyente de la Secretaría de Finanzas del Estado de México.
 - Formato Universal de Pago
 - Ingresar el Formato de Pago la SUIE
- Guía de Instrucción para realizar el Examen de Admisión
 - Marzo: 27.03.2021
 - Mayo: 29.05.2021
 - Julio: 31.07.2021
- Resultados de Presentación de Resultados del Examen
 - Nivel Mínimo Aprobatorio: 6
 - Examen Remoto en línea
 - Tipo de Examen: Interno
- Publicación de Resultados del Examen de Admisión
- Generación de Matricula – Formato de Inscripción
 - Ficha de Inscripción con Código

- Generación de Línea de Captura para Pago de Inscripción
- Pago de Inscripción
- Ingresado y validado al SUIE (Validador por Finanzas)
- Envío de Fechas de curso propedéutico e inicio de Periodo Escolar
- Plazo límite: 29.09.2021 - Entrega de Certificado de Nivel Medio Superior
 - Se dan tres apercibimientos para provocar la entrega del documento
 - Si no se entrega se da baja

Reinscripciones

- Publicación: 01.08.2021
 - Calendario de Reinscripción: 24 al 30 de Agosto de 2021
 - Descarga de Ficha de Reinscripción de SUIE
 - La descarga esta sujeta al cumplimiento de los requisitos obligaciones académicas
- Ingreso al Sistema SUIE
- Impresión de Ficha de Reinscripción – con Matrícula
- Generación de Línea de Captura para Pago de Reinscripción
- Pago en Portal de Contribuyente del Estado de México

Ingreso del Pago al SUIE

Validación del Pago por Administración y Finanzas

Ficha de Reinscripción – Cuatrimestre y Grupo correspondiente

Tabla de Grupos por Carrera

Horario

Grupo Anterior

Grupo Nuevo

Ciclo Escolar 2021-2022

Generación: 14

- Matricula Inscrita: 984 Alumnos
 - Plataforma SUIE
 - Primer Cuatrimestre
 - Nombre: Frida Celic Castro Bravo
 - Matricula: 1321141112
 - Licenciatura: Negocios Internacionales
 - Acta de Nacimiento
 - 26.11.2003
 - Menor de Edad
 - Certificado de Nivel de Medio Superior / Constancia de Estudios / Boletas de Semestres cursados
 - Constancia de Estudios
 - Preparatoria Oficial No. 36
 - Promedio: 9.3
 - Exenta del Examen de Admisión

- CURP
 - CASBF031126MMCSRRA4
- Comprobante de Domicilio no mayor a 3 meses
 - Total Play
 - 01 de abril de 2021
- Identificación Oficial
 - Menor de Edad
 - Identificación de la Escuela de que procede
 - Identificación Escolar
 - INE de Padreo, Madre o Tutor
 - Brenda Arcelia Bravo Luna
- Se muestra Fotografía Tamaño Infantil
- Certificado Médico por Institución Publica
- Formato de Registro de Aspirante FO-INS_02Ed. 03
- Fecha: 27.04.2021
- Certificado Médico: Cruz Roja Mexicana – 0831
- Fecha: 20.04.2021
- Formato Universal de Pago – 3,901
- Fecha: 02.06.2021
- Fecha de Pago: 02.06.2021
- Autorización: 000110355
- Certificado de Preparatoria Oficial Ni. 36
- No. Folio: a308a88c-1=b1-4206-b825-9d84f589b13a
- Fecha: 09.07.2021
- Matricula Reinscrita: 1,466 Alumnos
 - Plataforma SUIE
 - Cuarto Cuatrimestre
 - Nombre: Pablo Becerril Rojas
 - Matricula: 1320132058
 - Licenciatura: Ingeniería Mecánica Automotriz
 - Ficha de Reinscripción FO-REI-01 Rd. 04
 - No Adeuda Materias de Cuatrimestres anteriores
 - Formato Universal de Pago – 09.09.2021
 - Total: 2,771
 - Fecha de Pago: 11.09.2021
 - Autorización: 000383926
 - Banco Azteca
- Matricula Total: 2,450 Alumnos

Indicadores

Inscripción

- Encuesta de Satisfacción de Alumnos
 - Meta: 85%
 - Real: 98%

Reinscripción

- Encuesta de Satisfacción de Alumnos
 - Meta: 85%
 - Real: 98%

Control de adecuaciones de ejecución de procedimientos durante la pandemia

Adecuaciones al Procedimiento para realizar de forma remota el trámite de Inscripción e Reinscripción con el uso de la Tecnologías de Información.

Resultado de la Evaluación: Conforme

Auditor: Alejandro Lugo Herrera (ALH)

Proceso / Servicio: Titulación

Departamento, Área o Unidad de Negocio: Control Escolar

Personal Relacionado: Brenda Ortiz Rodríguez / Jefa de Control Escolar

Elementos normativos relacionados

6.1, 8.1, 8.2, 8.5, 9.1

Información Documentada revisada

MP-PE-06 Procedimiento de Titulación

MP-PED-02 Procedimiento de Asesorías

Descripción de la Evaluación

Sistema SUIE

FO-TUT-01 Tutoría Grupal

FO-TOT-01 No Adeudo

Servicios escolares

Todos los documentos y recibos de pago se entregan en el departamento de control escolar en las fechas señaladas.

- No adeudar materias
- Documento del Nivel Ingles
- Haber cubierto el 100 % de créditos.
- Haber cubierto al 100% sus 2 estancias
- Servicio social
- Estadía.
- Traer el F-PED-06 Formato de no adeudo, completamente lleno este se encuentra disponible en papelería.
- 2 copias de la CURP al 200%
- 1 folder oficio color beich
- 1 sobre oficio color beich
- Haber cubierto las siguientes cuotas para los trámites protocolarios

Control – FO-TIT-01 Formato de No Adeudo para Titulación

Trámite de titulación (título y acta de exención de examen)

Certificado total de estudios

Carta de liberación de servicio social

Fotografías:

- 3 fotografías tamaño titulo
- 4 fotografías tamaño credencial ovalo
- 4 fotografías tamaño infantil ovalo
- 4 fotografías tamaño infantil

Características de las fotos:

- Hombres: saco y corbata, ambos en color claro, sin barba y bigote, orejas descubiertas.
- Mujeres: blusa color claro, sin estampado, sin objetos, cabello bien recogido sin copete y sin maquillaje.
- Con retoque, Ropa formal oscura, sin aretes, sin lentes, impresas en papel mate

Inscripción y/o legalización ante el Estado de México

Boucher y formato universal de pago entregar en original directamente en ventanilla de control escolar

Cuota \$2,779.00

- Solicitud de Revisión de Expediente
 - Por medio de SUIE
- Emisión de Título de la Universidad
- Inscripción – Envío de Títulos (Por validar) para validación, colocación de hologramas, Foja y Folio.
- Emisión del Título – Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México

Indicador - Monitoreo

Egresados / Titulados

Ciclo escolar 2020-2021

Total Egresados: 469

Total de Titulados: 453

Índice: 96.58%

Instrucción para el llenado de la FO-TIR-01 Tabla de Identificación de Riesgos

Total de Riesgos: 7

1. Falta de Publicación de fechas para el proceso de Titulación
 - a. Publicación Calendario Escolar – Ciclo 2020-2021
 - b. Periodo Titulación más reciente: 22 de febrero al 03 Marzo de 2021
 - i. Causas
 1. Falla de Equipo de Computo
 2. Falla de Conectividad a Internet (Red)
 - a. Acción: Mantenimiento del equipo de Cómputo y Comunicaciones TI)

3. Falta de Persona encargada de Publicar
 - a. Acción: Asignación de Publicación del calendario Escolares al SITE por el Gobierno del Estado.
2. Datos Erróneos de las Fechas del Calendario Escolar
 - a. Causas: Confusión de los Calendarios Escolares de años anteriores
 - i. Acción: Revisión de la Junta Directiva
3. Formato de No Adeudo con Datos Erróneos del Alumno
 - a. Causas: Error Personal del Alumno
 - b. Acción: Se responsabiliza de posibles errores al Alumno
 - i. Comunicado a los Alumnos en la Publicación de las Academias
4. Ilegibilidad de la Firma en Formato Impreso de No Adeudo
 - a. Causas: Mala Impresión
 - i. Acción: Aceptar Formatos con Firma Digital
5. Falla de Captura de los datos para generar los Indicadores
 - a. Causas. Captura de datos incorrectos para los indicadores
 - i. Errores de transcripción manual de captura
 1. Acción: Transferencia directa de datos (SUIE) de los indicadores al registro de datos para los indicadores de Excel

Muestra de Titulación

Alumno: Cristian Javier Cisneros Luna

Matricula: 82171031418

Grado: Licenciatura

Clave de Universidad: 150649

Carrera: Ingeniería Mecánica Automotriz

Clave: 505366

Solicitud de Titulación: 02.02.2021

FO-TIT-01 Formato de No Adeudo para Titulación

Generación: 10

Se indica la acreditación de la Certificación de Ingles

Se indica el no Adeudo de Material, equipo, documentos, material de la Biblioteca

Información Validad por la Áreas – Unidades de la Universidad en SUIE.

Formato Universal de Pago

Total: 2,779.00 MXP

No. Control. 82171031418

Fecha: 27.02.2021

Comprobante de Pago: 27.02.2021

Total: 2,779.00 MXP

Formato de Pago para Inscripción de Título profesional licenciatura o grado académico con timbre holograma

Fecha: 27.02.2021

Total: 956.00 MXP

Comprobante de pago

Fecha: 27.02.2021

Historial Académico

Plan y Programa de Estudio

Matricula
10 Cuatrimestres, Incluyendo
Materias: 64
Créditos: 374
Promedio: 8.4

Producto: Titulo
Fecha: 24.03.2021
Rector: Brenda Leticia Duran Huerta Monárrez
Recibo: 8358210
Foja: 27
No. Libro: 1745/2021
Fecha: 31.05.2021
Examen Profesional: Folio. 1884
Fecha: 25.02.2021
Holograma de la Secretaria de Educación del Estado de México
Sello de Seguridad QR Incluido

Check List de Revisión de Documentos recibidos por el Estudiante

- Titulo Legalizado
- Certificado Total de Estudios
- Carta de Liberación de Servicio Social
- Carta de Exención profesional
- Acta de nacimiento original
- Certificado de Bachillerato
- Constancia de acreditación de nivel ingles

Fecha: 20.07.2021

Resultado de la Evaluación:	Conforme
Auditor:	Alejandro Lugo Herrera (ALH)

Proceso / Servicio:	Auditoría Interna, Acciones Correctivas
Departamento, Área o Unidad de Negocio:	Calidad
Personal Relacionado:	Felipe Nerhi Tenorio González / Profesor de Tiempo Completo

Elementos normativos relacionados

9.2, 10.2

Información Documentada revisada

MP-MAM-01 Procedimiento de Auditorías Internas
MP-MAM-01 Procedimiento de Acciones Correctivas

Descripción de la Evaluación

- FO-MAM-01 Ver. 03 Programa de Auditorías Internas
 - Frecuencia: Anual
 - Programa: 7 y 8 de Octubre 2021
 - No. AUI-9001-001

- FO-MAM-02 Ver. 04 Plan de Auditoria
 - No. AUI-900-01
 - Fecha de Auditoria: 13.09.2021
 - Equipo Auditor
 - Joanny Jannette Pérez Serrano
 - Curso de Formación de Auditores Integrales en las Normas ISO 9001.2015 E ISO 14001:2015
 - Duración: 40 horas
 - Fecha: 11 al 25 de octubre de 2021
 - Instructor: Zaira Alheli Moreno González
 - Folio SIGE: 21-1789
 - Registro STPS: NCE-941107-Q87-0013
- FO-MAM-04 Notificación de Auditoria
 - Fecha: 18.08.2021
- FO-MAM-03 Lista de Verificación
 - Referencias / Descripción
 - Observaciones
- FO-MAM-08 Evaluación de Auditor
 - Nombre de Auditor
 - Fecha de auditoria
 - Proceso
 - Clave de auditora
 - Nombre del evaluador
 - Objetividad
 - Comunicación
 - Cumplimiento de Actividades
 - Comentarios y Sugerencias
 - Resultado General (Escala de 1 a 4)
- FO-MAM-06 Ver. 02 Informe de Auditoría Interna
 - AUI-9001-01
 - Auditor Líder: Felipe Nerhi Tenorio González
 - Entrega a Rectora: Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez
 - Fecha: 13.09.2021
 - Resumen de Hallazgos
 - 2 No Conformidades
 - 7.3 Toma de Conciencia
 - 8.1 Planificación y Control operacional
 - 2 Observaciones
 - 10.3 Mejoras
 - 7.2 Competencia
 - 3 Oportunidades de Mejora
- FO-MAM-09 Acciones Correctivas

- Folio. 5
- Requisito: 7.3
 - Acción inmediata: Realizar la comunicación de Manera oportuna
 - Evidencia: Oficio: 210C2901020000L/0187/2020
 - Fecha: 05.06.2020
- Requisito: 8.1
 - Falla: falta de envío de horario a docentes
 - Causa Raíz: Falta de lectura del procedimiento MP-PED-05
 - Acción Correctiva: Modificar el Punto 1 del procedimiento MP-PED-05

Observación

10.2

Debilidad e Inconsistencia del MP-MAM-01 Procedimiento de Acciones Correctivas para la revisión y el análisis de la no conformidad, la determinación de las causas de la no conformidad y la determinación de si existen no conformidades similares, o que potencialmente puedan ocurrir.

Las acciones correctivas Folio 5 y 6 no muestran ser apropiadas para realizar cambios en el sistema para prevenir los efectos de las no conformidades encontradas.

Resultado de la Evaluación: Observación

Auditor: Alejandro Lugo Herrera (ALH)

Proceso / Servicio:	Actividades Académicas / Investigación
Departamento, Área o Unidad de Negocio:	Academia
Personal Relacionado:	Consuelo González Camacho / Directora de la División de Licenciatura de Negocios Internacionales e Ingeniería Financiera Leticia Serna Mendoza / Secretaria de División de área Pedro Vera Serna / Docente Sylvia Viridiana Guerrero García / Docente Jaide Luna Sánchez / Docente Norma Juárez / Vinculación Saul Chávez Sandoval / Docente
Elementos normativos relacionados	
6.1, 8.1, 8.2, 8.5, 9.1	
Información Documentada revisada	
AC-SIG-07 Actividades Académicas e Investigación MP-ADS-01 Procedimiento de Control de Documentos MP-ADS-01 Procedimiento de Control de Registros	
Descripción de la Evaluación	
Modelo de Competencias de la Educación: • Adquisición del conocimiento de forma gradual: el aprendizaje de los estudiantes se produce poco a poco gracias a que la enseñanza se divide en pequeñas secciones. De esta manera el estudiante podrá adquirir nuevos conocimientos de forma gradual.	

- Mayor especificidad de la unidad de aprendizaje: el estudiante podrá poner a prueba cada habilidad y conocimiento adquirido sin necesidad de realizar un examen para ello.
- El Estudiante es el principal responsable de su aprendizaje debido a que tendrá que estar en una constante búsqueda de su propio conocimiento.
- Foco en el aprendiz: el cuerpo docente se centra en el aprendiz y le facilita el proceso de aprendizaje añadiéndole más dinámica a las clases para lograr captar su atención.
- Modularidad de los conocimientos: detecta los puntos débiles de los alumnos y les permite practicarlos hasta llegar a dominarlos.

Docentes Investigadores

Estrategias y Líneas de Acción

- Fomentar la Investigación científica y tecnológica aplicada
- Impulsar la creatividad y el emprendimiento científico y tecnológico de los estudiantes.
- Atraer y apoyar el desarrollo de nuevos centros de investigación y desarrollo tecnológico
- Vincular a las IES y los Centros de Investigación del Sector Privado

Actividades de Investigación hacia los Estudiantes.

- Impulsar la competencia de Investigación
- Eventos para que los Estudiantes participen en la Investigación
- Metodología de Investigación en la Asignaturas de las carreras
- Feria Académica por cuatrimestre
- Proyectos de Investigación
- Programa de Verano de Investigación
- Asistente de Investigador en las Instituciones
- Congreso Internacional de Investigación
- Participación en Feria Mexica de Ciencias en Toluca - Exposición
- Seminario de Investigación con participación de Personas de otros Países
- Participación en concursos de Robótica (Investigación y Desarrollo Tecnológico)
- Estancias (Prácticas Profesionales) – 2 Estancias – Proyecto que pueda ser implementados en las Organizaciones donde se realiza la Estancia
- En 10° Cuatrimestre se participa en el Sector Productivo
- El Asesor Académico apoya el desarrollo de un proyecto académico
- Los Proyectos de estadía son los más complejos donde se aplican las competencias adquiridas en la Carrera
- Convenio con la Fuerza Aérea Mexicana para coadyuvar con la Investigación con la Milicia.
- Laboratorio de Investigación – Proporcionado por la Fuerza Aérea.
- Observatorio Empresarial Universitario – Incubación de Proyectos de investigación en Negocios y Finanzas
- Proyecto Delfín - Apoyo en Centros de Investigación en Estados de la Republica Mexicana y Países de Sudamérica
- Convenio con la Universidad Toribio Mendoza Rodríguez – Perú – Fortalecimiento de los Programas Educativos
- Participación en Congreso de Semillero de Investigación
- Foro Nacional de logística – Ponencia del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles

Publicaciones en Revistas Científicas
ELSEVIER – Journal of Physics and Chemistry of Solids
Certificate of Reviewing
Awarded since January 2020 (2 reviews)
Presented to Pedro Vera
In recognition of the review contributed to the journal

UAEH – Tópicos de Investigación en Ciencias de la Tierra y Materiales
ISSN: 2395-8405
Análisis de falla en propela de admisión en turbocargador de auto
Publicación anual. Vol. 8 (2021) 25-29

Proyectos:

- DINA Camiones – Portaequipajes

Propósito: Proponer el desarrollo de Posgrado de los Estudiantes

Listado de Proyectos (Trabajos) de Investigación

Se realizan Trabajos de Investigación con la Integración de los Estudiantes al Grupo Investigador (Docente Investigador)

- Agilización del Comercio Internacional por medio de Plataformas logísticas
 - Publicación en Revista de Avance Tecnológico

POA – Compromiso de Desarrollo de Trabajo de Investigación (Cuota)

Programa: 02050301 – Educación Superior

ID. 955967

Responsable: Cuerpos académicos

Objetivo: 4 Publicaciones anuales

Real:

Ingeniería

Editorial: UAEH

Revista: Tópicos de Investigación en Ciencias de la Tierra y Materiales

ISSN: 2395-8405

Título: Análisis de falla en propela de admisión en turbocargador de auto

Publicación anual. Vol. 8 (2021) 25-29

Fecha: 05.10.2021

Docentes: M. Flores Báez

Revista: SOMIM -Memorias de Congreso Internacional

Título: Diseño de equipo para el desarrollo de envejecimiento acelerado en materiales metálicos

Fecha: 22 al 24 de Septiembre de 2021

- Investigadores
 - Misael Flores Báez
 - Homer Alberto

Investigación (Artículo) Pendiente por Publicar

Título: Impacto de la Terminal punto de venta en México de 2019 a 2021
Lugar de Publicación: Memorias del Congreso nacional de Cuerpos Académicos
Promotor: Instituto tecnológico de los Ríos
Fecha: Diciembre 2021
Carta de Aceptación por parte del Instituto tecnológico Superior de los Ríos
Noviembre 0221

Advance in Intelligent Systems and Computing
Soft computing and fuzzy methodologies on innovation management and sustainability
Título: Did Mexico Lose the Fight of Tomato Exports in the Times of USA Tariff, Facing the UMSCA
Fecha de aceptación para publicación: 24.04.2021
Autores: María Eugenia Estrada-Chavarría, Guillermo Arredondo Villareal, Maribel Rocío Hernández Velázquez

Título de Investigación: Comportamiento de la importación y exportación del cubrebocas KN95 a partir de la pandemia y el impacto en el sector
Carta de Aceptación de Publicación: 23.09.2021
Resolución: 057-2021-UNTRM/CU
Lugar donde se publica: Libro Resumen del Tercer Encuentro Internacional de Semillero de investigación Científica
Publicará: Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas -Perú
Investigador: Liliana Sánchez Anaya

Título: Afectación de la Bolsa Mexicana de Valores por pandemia COVID-19, el impacto en la Industria Textil en México
Título: Impacto Económico en los productores de flor de nochebuena del Estado de México, por SARS-Cov-2
Investigador: Kateryn Holl Maldonado
Fecha: 02 y 03 de Septiembre de 2021
Titulo: Productividad del cultivo de Rosa del Estado de México y Análisis de Competitividad para Exportar a Alemania
VI Jornada Internacional de Investigación Científica y XVI jornada Nacional de Investigación Científica
Dirección de Difusión, Publicación y Transferencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza e Amazonas
Resolución de Consejo Universitario: 058-2021-UNTRM/CU
Fecha: 22 al 24 de Septiembre de 2021
Fueron Seleccionados por Concurso.

ID. 954271

Objetivo: 10 Proyectos de Investigación (Derivados de Estancias)

- Licenciatura: 5 Proyectos
- Ingeniería: 5 Proyectos
 - Título: Síntesis y caracterización BiFeO₃ en la Universidad Politécnica de Tecámac"
 - Autor - Alumno: Rubén Armando Espino Can
 - Asesor Empresarial: Dr. Roberto Luis Palomino Reséndiz
 - Asertor Académico: M. Rafael Flores González
 - Fecha: Diciembre 2021
 - Título: Diseño de un Sistema de Hidráulico para Levantamiento de Nucales de Transformadores de Potencia.
 - Autores - Estudiantes:
 - Diana Elvia Ramos León
 - Manuel de Jesús Tolentino Vargas
 - Carrera: Ingeniería en Tecnologías de Manufactura
 - Asesor Empresarial: Dr. Pedro Vera Serna

- Asesor Academico: Ing. Daniel Antonio Flores Cornejo
- Fecha de Presentación: Diciembre 2021
- Carta de Terminación de Estadía - 10.12.2021
- Autorización de Impresión de Proyecto y/o Edición Electrónica
- Fecha: 26.11.2021

Seguimiento de Egresados

469 Egresados

Contacto: 261

Laborando: 112

No laboraran: 149

Sueldo mayor a 20,000: 2 personas

Posgrado: 16 – 3.4%

Resultado de la Evaluación: Conforme

Auditor: Alejandro Lugo Herrera (ALH)

Proceso / Servicio: Proceso educativo / Registro de Calificaciones

Departamento, Área o
Unidad de Negocio: Educativo

Personal Relacionado: Homer Lara / Docente

Elementos normativos relacionados

6.1, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1

Información Documentada revisada

AC-SIG-07 Actividad de Registro de Calificaciones

Descripción de la Evaluación

FO-MAM-18 Aviso de Salida No Conforme

FO-MAM-17 Bitácora de Salidas No Conformes

Calendario Escolar

Aplicación de Evaluaciones

- 1er Parcial: 24 al 30 de Septiembre de 2021
- 2do parcial: 25 al 30 de Octubre de 2021
- 3er Parcial: 24 al 30 de Noviembre de 2021

Fecha Límite de Entrega de Calificaciones Ordinario, incluyendo posibles cambios

- 1er parcial - 01 al 07 de octubre de 2021
- 2do parcial- 01 al 08 de noviembre de 2021
- 3er Parcial - 01 al 07 de Diciembre de 2021

Muestra

Carrera: Ingeniería Mecánica Automotriz

7° Cuatrimestre

Tercer Parcial

Grupo: 5721IMA

Unidad: 3

Grupo: 721

- Asignatura Curriculares: Hidráulica y Neumática
 - Clave de la Asignatura: HIN-CV
 - Docente: Arturo Sánchez Cervantes
- Aplicación de Instrumentos de evaluación que solicitan los programas de asignatura en cada periodo de evaluación parcial conforme al calendario escolar
 - Instrumentos de Evaluación
 - Examen Teórico de Conocimientos (40%) - Saber
 - Teórico (5)
 - Solución de Problemas
 - Guía de Observación para evaluar (20%) – Saber Ser
 - Criterios: 4
 - Sobresaliente: 10 puntos
 - Suficiente: 8 puntos
 - Por Mejorar: 7 puntos
 - Deficiente: 6 puntos
 - Guía de Observación para evaluar comunicación Nivel Avanzado (40%) – Saber Hacer
 - Criterios: 7
 - Muy Bueno: 2 puntos
 - Mejorable: 1 puntos
 - Insuficiente: 0.5 puntos
- Registro de los Resultados de calificación en SUIE-UTP
 - Grupos de Séptimo Cuatrimestre: 5
 - Muestra: Grupo: 1721IMA
 - Total de Estudiantes: 33
 - Fecha: 06.12.2021
 - Unidades: 3
 - Créditos: 5
 - Matrícula: 1319122138
 - Estudiante: Luis Aureliano Pérez Balderas
 - Concentrado de Calificaciones
 - Saber (40%): 9 – 3.6
 - Saber Ser (20%): 10 – 2.0
 - Saber Hacer (40%): 10 – 4.0
 - Promedio ponderado: 9.6
- Formato de cambios de calificación, cuando aplique.
 - Error de Captura
 - 1er parcial
 - Fecha límite: 07 de Octubre de 2021
 - Fecha de cambio: 06.10.2021
 - Carrera: Ingeniería en Software
 - Asignatura: Matemáticas Discretas

- Alumno: García Arista Erica Tamara
- Cambio:
 - Promedio Final Anterior: 8.5
 - Actual: 9.5
 - Saber hacer
 - Anterior: 6.28
 - Actual: 8.7
- Publicación de calificaciones en SUIE-UPT

Carrera: Negocios Internacionales

Cuatrimestre: 3er

Unidad: 1

Primer Parcial

Asignatura (ACH-CV): Administración del Capital Humano (4321MI)

Créditos: 5

Horas: 90

Docente- Evaluador: Adrián Méndez Carbajal

Periodo: Mayo 2021 – Agosto 2021

- Saber (40%): Cuestionario de los Conceptos de la Administración del Capital Humano
 - Reactivos: 20
 - Puntaje por Reactivo: 2
 - Alumno: Jair Abdiel Mendoza Torres
 - Resultado: 40 puntos correctos
 - Total: 40 puntos:
 - Resultado: 10 puntos
- Saber Ser (20%): Actitud / Participación
 - Observación de Actitud / Participación del Estudiante
 - 10 Criterios de evaluación
 - Rango: 0 puntos a 10 puntos
 - Máximo Total: 10 puntos
 - Calificación: 10 puntos
 - Alumno: Jair Abdiel Mendoza Torres
- Saber Hacer (40%): Elaborar Cuadro Sinóptico de Comportamiento Individual y Grupal
 - Rubrica para cuadro Sinóptico del proceso del Comportamiento Individual y Grupal
 - Criterios: 5
 - Resumen: 20%
 - Bibliografía: 5%
 - Ortografía: 10%
 - Representación Gráfica: 60%
 - Presentación: 5%
 - Niveles de calificación: 4
 - Excelente: 10
 - Muy Bien: 9

- Mejorable: 7
- Sin realizar: 0
 - Alumno: Jair Abdiel Mendoza Torres
 - Fecha: 27.05.2021
 - Calificación Obtenida: 10
- Concentrado de Calificación
 - Unidad 1
 - Promedio: 10
 - Unidad 2
 - Promedio: 10
- Publicación de calificaciones en SUIE-UPT
 - Acceso por Contraseña del Estudiante
 - Consulta de Calificaciones
 - Descarga de Boleta en .PDF
 - Promedio Cuatrimestral

Observación

8.5.1

Debilidad e Inconsistencia de la AC-SIG-07 Actividad de Registro de Calificaciones para asegurar la evaluación de las asignaturas y la generación de los resultados bajo condiciones controladas.

No se mostró evidencia de la aplicación de los Instrumentos de Evaluación (Saber, Saber Ser y Saber hacer) para evaluar la competencia del Alumno Luis Aureliano Pérez Balderas, Matricula: 1319122138 de la Carrera: Ingeniería Mecánica Automotriz, 7° Cuatrimestre, Tercer Parcial, Grupo: 5721IMA.

Resultado de la Evaluación: Observación

Auditor: Alejandro Lugo Herrera (ALH)

Proceso / Servicio: Adquisición de bienes y servicios

Departamento, Área o Unidad de Negocio: Administración y Finanzas

Personal Relacionado: Henan Herrera Nicolas / Jefe de Departamento de Recursos Financieros

Elementos normativos relacionados

7.1.3, 8.4

Información Documentada revisada

MP-ABS-01 Ed. 9 Procedimiento de Adquisición de Bienes y Servicios

Descripción de la Evaluación

FO-ABS-01 Requisición de Compra de Materiales y Contratación

FO-ABS-01 Evaluación de Proveedores

1. FO-ABS-01 Requisición – Asignación de Folio
 - a. Control
 - i. Revisión de la Requisición
 - ii. Suficiencia Presupuestal
 1. 1000 – Pago de Nomina
 2. 2000 – Consumibles
 3. 3000 – Servicios – Consumos

4. 4000 – Becas para Estudiantes
5. 5000 – Equipamiento de Infraestructura (Activos)
- b. Búsqueda de proveedor en catálogo de Proveedores COMPRAMEX y COMPRANET
 - i. Criterio de Selección: Calificación de 70 puntos
 - ii. Monto Mayor a 5,000 – Análisis de Mercado
 1. Precio
 2. Tiempo de Respuesta
 3. Cantidad del Bien
 4. Garantía del producto y servicio
- c. Solicitar Propuesta técnico – Económica / Cotización al Proveedor Seleccionado
 - i. Compra sin licitación: Cotización aceptada
 - ii. Licitación:
 1. Invitación a cuando Menso 3 Proveedores: 284,201 MXP
 2. Publica Nacional e Internacional: 1,160,000 MXP
 3. Directa:
 - a. Federal: 31,187.76 a 284,200
 - b. Estatal: 46,781.54 2 a 90,000
 - i. Bases de Licitación
 1. Reciben Propuesta Técnicas – Económicas
 - a. Junta de Aclaraciones
 - b. Junta de Fallo
 - i. Emisión de Fallo de Licitación
 - ii. Contrato
- d. Entrega de Bien o Servicio
 - i. Verificación de lo establecido en el contrato
- e. Pago del Bien o Servicio de acuerdo con el contrato
 - i. No se realizan anticipos
 1. Pago en una sola exhibición contra factura con firma de recibido

Medición

Proveedores evaluados satisfactoriamente / Total de proveedores

Resultado: Enero – Noviembre 2021

% Efectividad: 100%

- FO-ABS-01 Requisición
 - Folio: 44
 - Fecha: 23.04.2021
 - Fecha de entrega requerida: 23.05.2021
 - Solicitante: Recursos Financieras
 - Proveedor: Grupo Estratégico SOYANI, S.A. de C.V.
 - Producto: Suministro e Instalación de Fibra óptica, Multimodo de 12 Hilos para Exterior Armada / Instalación de Cámaras de Vigilancia

- Licitación Restringida con invitación estatal: UPT-IRE-001-2021
- Carta de Invitación a Proveedores
 - Grupo Estratégico SOYANI, S.A. de C.V. – 23.04.2021
 - GETISA Empresa Mexicana – 23.04.2021
 - Luis Antonio Díaz de León Balseca – 23.04.2021
- Propuesta Técnico – Económico
 - Grupo Estratégico SOYANI, S.A. de C.V. – 281,590
 - GETISA Empresa Mexicana – 321,215.60
 - Luis Antonio Díaz de León Balseca – 292,210.096
- Acta de Fallo - 28.04.2021
- Notificación de Fallo – 28.04.2021
- Monto Ganador: 281,590.00
- Contrato: 28.04.2021
- Factura: CFDI207
- Fecha: 10.05.2021
- Sello de Recibido de la Instalación: 10.05.2021
- Fecha de entrega establecida en contrato: 21.05.2021
- FO-ABS-02 Ed. 2 Formato para evaluación de Proveedores
 - Proveedor: Servicios empresariales SALAFYD
 - Fecha: 30.03.2021
 - Calificación: 88 puntos
 - Proveedor: Grupo estrategia SALA
 - Fecha: 30.03.2021
 - Calificación: 88 puntos
 - Proveedor: Grupo Estratégico SOYANI, S.A. de C.V.
 - Fecha: 10.05.2021
 - Calificación: 76 puntos
 - No es Proveedor Sancionado
 - Proveedor: Grupo estrategia SALA
 - Fecha: 30.03.2021
 - Calificación: 88 puntos
 - Proveedor: Comercializadora NORTSON
 - Fecha: 27.04.2021
 - Calificación: 88 puntos
 - Proveedor: GOE Constructora Empresarial
 - Fecha: 26.04.2021
 - Calificación: 88 puntos
 - Proveedor: Grupo Corporativo ANAFEL
 - Fecha: 15.04.2021
 - Calificación: 88 puntos
 - Proveedor: Jordán Alexis Mendoza Herrera
 - Fecha: 21.05.2021

- Calificación: 100 puntos

Resultado de la Evaluación: Conforme

Auditor: Alejandro Lugo Herrera (ALH)

CONCLUSIONES

Fortalezas	- Compromiso del Personal con el Sistema de Gestión. - Conocimiento y Experiencia de las Personas que aporta confianza en la ejecución de las actividades educativas. - Plataforma informática para el control escolar. - Conformidad Normativa de los Servicios Educativos. - Control Operacional para la prestación de los servicios educativos.
Áreas de mejora	Crear un enfoque de Procesos con pensamiento de riesgos para mejorar los procesos que generen condiciones para prevenir sistemáticamente el cumplimiento de los objetivos estratégicos a largo plazo.
Quejas	Se cuenta con el método de para la atención de las quejas de clientes.
Uso de marca	No se hace uso de logo y marca NYCE e IQNET
Información para la próxima evaluación	Próxima auditoría: Diciembre 2022. El número de personal de la organización es de: 187 - No se requieren más días en próximas evaluaciones - No se requieren expertos técnicos o cambio de miembros de grupo auditor en próximas auditorías, asociados a temas de imparcialidad o competencia. - No se requiere de auditorías especiales como auditorías de seguimiento o a corto plazo. - Realizar la Próxima Auditoria de forma Presencial.
Requisitos necesarios	No se generaron solicitudes o requisitos de la organización auditada al organismo.
Información técnica de los Sistemas de Gestión Evaluados	Alcance: EL SERVICIO AL USUARIO EN LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN Y EDUCATIVO. El alcance del Sistema de Gestión se considera adecuado. Código IAF(s) y NACE(s): 37 (85.34) Se confirmó que los códigos IAF y sectores económicos son adecuados Objetivos Se cumplieron los objetivos de esta evaluación. Información de no aplicabilidad: Se excluye el requisito 8.3 diseño y desarrollo de servicios ya que las especificaciones para el servicio educativo esta normado y homologado por el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Este proceso se realiza de manera conjunta entre los académicos de la Universidad y la Subdirección de Programas Educativos de la CGUTYP cada 4 años para actualización de un programa educativo y cada vez que se integra a la oferta educativa un nuevo programa.
Revisión de requisitos legales e incidentes graves para SGSST	NA
Grado de eficacia mostrado	Sistema de Gestión: Medio Auditoría interna: Medio Revisión por la dirección: Bajo
Comentarios del equipo auditor	RECOMENDACIÓN De acuerdo al análisis mostrado en este informe, el equipo auditor recomienda mantener la Certificación del Sistema de Gestión de UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC evaluado bajo las normas NMX-CC-9001-IMNC-2015 ISO 9001:2015, sujeto a la atención de la No Conformidad detectada.
Modificaciones realizadas	No se registran Modificaciones.

PERSONAL QUE REALIZÓ LA EVALUACIÓN



Alejandro Lugo Herrera
Auditor Líder / Experto Técnico

ACEPTACIÓN DEL INFORME

María Guadalupe Hernández Avalos
Representante de SGI

Notas

1. A la firma del presente informe se da por entendido que el contenido de éste ha sido aclarado y entendido por el solicitante y sus representantes.
2. La auditoría fue realizada mediante un muestreo, lo que implica que no se garantiza el no encontrar no conformidades en futuras auditorías.
3. Teniendo en cuenta las no conformidades que se hayan presentado en este informe, el solicitante se compromete a presentar al Organismo la documentación y evidencia del cierre de cada una en el plazo indicado en el informe de no conformidades registradas.
4. Para los temas de preocupación, si debido a los resultados de la etapa 1 en la recomendación y conclusiones generales del equipo auditor se indica se deba enviar un plan de acción de los temas de preocupación, se debe proceder así para continuar con la programación de la etapa 2. En caso de que el equipo auditor no indique lo anterior, solo bastará con informar al Organismo por correo electrónico que los temas de preocupación se han atendido conforme a su sistema de gestión sin necesidad de ingresar el plan. En caso de que los temas de preocupación detectados en la etapa 1, no se hayan atendido debidamente existe la posibilidad de que se detecten nuevamente y se escalen a no conformidad en la etapa 2.
5. Para las observaciones y temas de preocupación no es necesario se ingrese información de su atención al organismo, pero sí de atenderlas conforme a su sistema de gestión debido a que si en una próxima auditoría se detectan nuevamente se escalarán estos hallazgos a no conformidad.
6. El solicitante deberá considerar recibir su auditoría de renovación 90 días naturales antes del término de la vigencia de su certificado de registro de empresa con la finalidad de que, en caso de que se detecten hallazgos clasificados como no conformidades se dé oportunidad de este tiempo para atender dichos hallazgos.
7. Para las organizaciones que tengan un alcance con multisitio, la relación de todos los sitios que se incluyen en la totalidad del alcance se puede presentar en formato libre (Word o Excel) pero con los datos de calle, número, colonia, código postal, ciudad, estado y país y se anexará a este informe como parte integral del mismo. En caso de tener sitios temporales es importante señalarlos como tal en esta relación.

8. Para el alcance en inglés será necesario que la organización lo envíe por correo electrónico al contacto de logística, con el fin de liberar los certificados que lleguen a emitirse.
9. Este informe debe rubricarse en todas sus páginas, o mediante firma electrónica en la totalidad del documento, por el representante auditado y por el grupo auditor.
10. La información que se obtenga durante el proceso de auditoría será tratada de forma confidencial.
11. Para cualquier queja, apelación o aclaración comunicarse con: Gerente Corporativo de la Calidad Tel. +52(55) 53950777 ext. 423, correo ncanuto@nyce.org.mx, Director Corporativo de Sistemas de Gestión, Tel. +52(55) 1204 5190 ext. 427, correo: pcoronaf@nyce.org.mx.